HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 38

En la ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de agosto del año dos mil catorce, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 "SEGURO DE VEHICULOS – SEGUNDO LLAMADO" - I.D. Nº 270012 .----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 38 de fecha 08 de mayo de 2.014**:

1. **Lic. Rufo Del Valle Ortiz, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.**
2. **Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.**
3. **Sr. Luis Siacca, Jefe de Suministros**
4. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones, con Certificación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA DE INVITACIÓN y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 2436/2014 de fecha 13 de marzo del 2014.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha 01 de agosto de 2014, de conformidad a las disposiciones del Artículo 1º, siguientes y concordantes de la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, esta S.U.O.C., al no contar con el mínimo de 3 ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de ofertas, dispuso la prórroga por el plazo de 5 días corridos para la entrega y apertura de las mismas, conforme consta en el Acta labrado en dicha fecha, y a la comunicación efectuada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, habiéndose difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos dicha prórroga.---------

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de agosto de 2014, siendo las nueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	Gs. 19.600.000
2	LA AGRICOLA S.A.	Gs. 19.351.718
3	ALFA S.A.	Gs. 13.360.000

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 37/2014, de fecha 12 de agosto de 2.014** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 34 (con relación especifica a los procedimientos de Contratación Directa) y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, se recomienda a la Comision de Evaluacion considerar favorablemete las ofertas presentadas por las firmas mencionadas."*

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	LA AGRICOLA S.A.	ALFA S.A.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	Aseguradora del Sur S.A.	La Agricola S.A. de Seguro	ALFA S.A.
4	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su ultima declarcion de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 últimos ejercicios (2011 – 2012 - 2013).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en la sección III del Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Certificado de Cuenta Bancaria actualizada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufina A. Del Valle O.
Dpto. Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SOSA M.A.C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

18	Constancia o en su defecto declaración jurada de que el oferente conoce los bienes a ser asegurados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes y/o servicios que la Convocante está solicitando para el presente llamado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	El oferente deberá presentar una Declaración Jurada que acredite que cumpla con los siguientes requisitos Coeficiente de margen de solvencia 1 Patrimonio Propio No Comprendido en relación al monto al asegurar. En ningún caso inferior a Gs.3.000.000.000. (Guaraníes tres mil millones), en caso de suba del dólar, este debe aumentar. Fondo de Garantía: Gs. 2.000.000.000.- (Guaraníes Dos mil millones) Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido). Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones de guaraníes) - Cantidad de Reaseguradores: 1 (Uno) Condiciones de Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. Rafa A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1- ASEGURADORA DEL SUR S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27.272.183.483	1,08	25.192.887.935	1,04	36.173.953.372	1,24	1,12	CUMPLE
	Pasivo corriente	25.221.875.282		24.150.722.386		29.175.539.297			
Endeudamiento	Pasivo total	25.221.875.282	0,81	24.150.722.386	0,75	29.175.539.297	0,75	0,77	CUMPLE
	Activo total	30.994.864.052		32.199.561.592		38.886.589.464			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.889.060.477	0,29	2.205.227.858	0,34	2.183.365.332	0,34	0,32	CUMPLE
	Capital	6.450.870.778		6.450.870.778		6.450.870.778			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	2.050.308.201		1.042.165.549		6.998.414.075			CUMPLE

2- LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	18.122.331.648	1,37	27.201.212.945	1,36	25.680.886.579	1,41	1,38	CUMPLE
	Pasivo corriente	13.238.948.965		20.056.809.660		18.198.788.611			
Endeudamiento	Pasivo total	13.238.948.965	0,55	20.056.809.660	0,62	18.196.788.611	0,58	0,58	CUMPLE

Ing. Hugo Hermosa
Mat. N° 6[illegible]
Zona Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

	Activo total	24.054.944.399		32.212.910.196		31.479.503.403			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.590.767.052	0,32	2.410.270.948	0,48	2.045.968.662	0,34	0,38	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		6.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	4.883.382.683		7.144.403.285		7.482.097.968			CUMPLE

3- ALFA S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.859.229.681	1,26	12.548.016.653	1,35	17.013.045.788	1,42	1,34	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.047.200.441		9.312.736.929		11.992.987.829			
Endeudamiento	Pasivo total	7.047.200.441	0,68	9.312.736.929	0,65	19.749.916.251	1,00	0,78	CUMPLE
	Activo total	10.351.968.489		14.380.989.241		19.749.916.251			
Rentabilidad	Utilidad Neta	- 506.992.088	- 0,13	1.573.978.458	0,39	2.370.211.358	0,59	0,28	CUMPLE
	Capital	3.864.876.588		4.014.876.588		4.014.876.588			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	1.812.029.240		3.235.279.724		5.020.057.959			CUMPLE

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberán poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

Ing. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6519
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENCH
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Medicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

F. SCIA
Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

6. INFORME TÉCNICO

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Tecnicas se detallan en el cuadro 5 del presente Acta.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en la Carta Invitacion,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR EL TOTAL como indica el Anexo B (Datos de la Contratación) inc) 4 de la Carta Invitación.

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Palmos
Mat. N° 20019
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Trabajo	Marca	Procedencia	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS												
LA AGRICOLA S.A.	1	84131503-001	**SEGURO DE VEHÍCULOS,** según especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación	LA AGRICOLA	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	20.000.000	19.351.718	19.351.718	
								Total Ofertado	20.000.000	19.951.718	19.951.718	-3%
ALFA S.A.	1	84131503-001	**SEGURO DE VEHÍCULOS,** según especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación	ALFA	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	20.000.000	13.360.000	13.360.000	
								Total Ofertado	20.000.000	**13.360.000**	**13.360.0000**	**-33%**
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	1	84131503-001	**SEGURO DE VEHÍCULOS,** según especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación	ASUR	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	20.000.000	19.600.000	19.600.000	
								Total Ofertado	20.000.000	19.600.000	19.600.000	-16%

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo del Catalogo	Especificaciones Tecnicas	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
LA AGRICOLA S.A.	1	84131503-001	**SEGURO DE VEHÍCULOS**, según especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación	LA GRICOLA	NACIONAL	EVENTO	UNIDAD		
ALFA S.A.				ALFA	NACIONAL	EVENTO	UNIDAD	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y cotiza el precio mas bajo	ADJUDICAR
ASEGURADORA DEL SUR S.A.				ASUR	NACIONAL	EVENTO	UNIDAD		

1. Especificaciones Técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	**SEGURO PARA VEHÍCULOS, según detalle:** **1) Datos Del Vehículo: CAMIONETA MITSUBISHI.** Marca: MITSUBISHI Modelo: L 200 Año: 1996. Código Patrimonial N°: 011.22.79.0002 Seguro camioneta-ocupantes vehículos particulares. Capital Asegurado: 59.900.000 (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Mil) **2) Datos Del Vehículo: CAMIONETA ISUZU.** Marca: ISUZU Modelo: Doble Cabina 4x4 Año: 2011. Código Patrimonial N° 011.03.24.0866 Seguro camioneta-ocupantes vehículos particulares. Capital Asegurado: 130.000.000 (Guaraníes Ciento Treinta Millones) **3) Datos Del Vehículo: MINIBUS HYUNDAI.** Marca: HYUNDAI Modelo: H-1 Año: 2012. Código Patrimonial N°: 011.03.27.0042 Seguro camioneta-ocupantes vehículos particulares. Capital Asegurado: 160.000.000 (Guaraníes Cinto Sesenta Millones). **4) Datos Del Vehículo: AMBULANCIA RENAULT.** Marca: RENAULT Modelo: KANGOO 2 EXPRESS CONFORT Año: 2012. Código Patrimonial N°: 011.03.27.0051 Seguro camioneta-ocupantes vehículos particulares. Capital Asegurado: 122.852.600 (Guaraníes Cinto Veintidós Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil). **5) Datos Del Vehículo: CAMIONETA RENAULT.** Marca: RENAULT Modelo: FURGON Año: 2010. Código Patrimonial N°: 011.03.24.0758 Seguro camioneta-ocupantes vehículos particulares. Capital Asegurado: 269.505.000 (Guaraníes Doscientos Sesenta y	**Unidad**	**Evento**	1

Dog. Hugo Hermosa
Matr. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

LUIS E. [illegible]
Jefe [illegible]

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

	Nueve Millones Quinientos Cinco Mil).			
	COBERTURAS: **A cualquier conductor:** Incendio de Vehículo: 100% Daños por Accidente: 100% Robo: 100% Daños a consecuencia de tumultos populares, huelgas: 100% Accidente total o parcial: 100% Daños por temporales y/o granizo: 100% Responsabilidad Civil (cualquier conductor) Lesiones corporales o muerte a una persona **Gs. 60.000.000** Lesiones corporales o muerte de dos o más personal **Gs. 120.000.000** Daños a cosas de Terceros **Gs. 50.000.000** **Accesorios:** Robo total o parcial de accesorios: **Gs. 8.000.000** Daños total o parcial de accesorios: **Gs. 8.000.000** Ocupantes de Vehículos: Muerte de persona **Gs. 35.000.000** Incapacidad permanente por persona **Gs. 35.000.000** Gastos de asistencia médica por persona **Gs. 10.000.000** Servicios adicionales Asistencia mecánica, grúa, cerrajería y búsqueda de repuestos 24hs., asistencia ambulancia. **VIGENCIA: Un año.**			

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, y verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas se constata que el precio cotizado por la empresa LA AGRICOLA S.A. de Seguros, es el mas bajo pero el mismo sobrepasa en un 94% el precio estimado para el contrato, sobrepasando también el monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que este Comité recomiendo Desestimar la Oferta de la empresa citada mas arriba y Declarar Desierto el Llamado.

Abog. Hugo Yermosa
Mat. Nº 6819
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LUIS R. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: ALFA S.A.

ITEM	Codigo de Catalogo	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medica	Cantidad Adjudicada	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total
1	84131503-001	**SEGURO DE VEHÍCULOS**, según especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación	EVENTO	UNIDAD	1	ALFA	NACIONAL	13.360.000	13.360.000
									13.360.000

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Emergencias Médicas

Lic. Rolo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LUIS ESCOBAR C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	Item	MONTO TOTAL
1	**ALFA S.A.**	POR EL TOTAL	**Gs. 13.360.000**
			13.360.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: TRECE MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA MIL. ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rufo Del Valle Ortiz
Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Bermosa
Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.

Sr. Luis Sciacca
Jefe del Departamento de Suministros

Sra. Vanessa Benoit Cáceres,
Jefa de Adjudicaciones con Certificación de la DNCP